



**Bucaramanga, noviembre 29 de 2010**



# **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA**

## **BASES DE CÁLCULO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTO BÁSICO 2011**

### **INTRODUCCIÓN**

La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, es un ente corporativo de carácter público, descentralizado, reestructurado por la Ley 99 de 1993; dotado de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica que ejecuta variadas operaciones de ingresos y gastos para desarrollar sus actividades. Para ordenar estas actividades la CDMB aprobó mediante Acuerdo 805 de abril 12 de 1995 el Reglamento para el manejo de su Presupuesto el cual establece los siguientes principios básicos, consignados en su artículo 4:

**“PLANIFICACIÓN.** El Presupuesto Anual deberá guardar concordancia con el Plan Financiero y el Plan General de Actividades, así mismo deberá reflejar los planes de largo, mediano y corto plazo; en consecuencia, para su elaboración se tomarán en cuenta los objetivos de los planes y programas que estén acordes con las políticas ambientales, y la evaluación que de estos se lleve a cabo.

**“ANUALIDAD.** Para todos los efectos el año fiscal comienza el 1° de Enero y termina el 31 de Diciembre de cada año. Después del 31 de Diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción.

**“UNIVERSALIDAD.** Los estimativos de ingresos incluirán el total de los provenientes por Rentas Propias, Recursos de Capital, Aportes del Presupuesto Nacional que se esperen recibir o se reciban durante el año fiscal.

**“UNIDAD DE CAJA.** Con el recaudo de todas las rentas y recursos de capital se atenderán el pago oportuno de todas las obligaciones.



**“PROGRAMACIÓN INTEGRAL.** Todo programa presupuestal deberá contemplar simultáneamente los gastos de inversión y de funcionamiento que las exigencias técnicas y administrativas demanden como necesarios para su ejecución y operación; de conformidad con los procedimientos y normas legales vigentes.

“El programa presupuestal incluye las obras complementarias que garanticen su cabal ejecución.

**“ESPECIALIZACIÓN.** Las apropiaciones deben referirse en la Corporación a su objeto y funciones, y se ejecutarán estrictamente conforme al fin para el cual fueron programadas.

**“EQUILIBRIO.** El presupuesto de gastos tendrá como base el presupuesto de rentas y recursos de capital y entre ambos se mantendrá el más estricto equilibrio”.

Presupuestar es calcular en forma anticipada a cuánto ascenderán los ingresos y los gastos de una organización durante un período, con el propósito de planear las actividades que se realizarán en los próximos meses.

En dicho contexto, el presupuesto se basa en el Plan de Ajustado 2007 – 2011 aprobado mediante Acuerdo del Consejo Directivo 1163 del 6 de noviembre de 2009, modificado mediante Acuerdo 1183 de septiembre 24 de 2010, donde se realizaron ajustes a algunas fuentes de financiación para la vigencia 2011.

La base del cálculo del presupuesto proyectado para el próximo período fiscal está dada en el capítulo 4 del Plan de Acción Ajustado, que al ser recalculado en sus ingresos, en sus gastos y la inversión, presenta el resultado contenido en este documento.

## **1. JURISDICCIÓN.**

La Corporación tiene jurisdicción en la región conformada por el territorio de los municipios de Bucaramanga, California, Charta, El Playón, Floridablanca, Girón, Lebrija, Matanza, Piedecuesta, Rionegro, Suratá, Tona y Vetas, para completar 486.360 hectáreas.

## **2. MISIÓN DE LA CDMB.**

La misión de la Entidad está definida en los siguientes términos:

**PRESUPUESTO BÁSICO APROBADO 2011  
ACUERDO 1191 DE NOVIEMBRE 29 DE 2010**



*La Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga, es un ente público, encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables en el área de su jurisdicción.*

*Su desempeño, basado en la excelencia y articulado con los diferentes actores sociales, garantiza calidad de vida y contribuye efectivamente al desarrollo sostenible.*

### **3. VISIÓN DE LA CDMB**

*En la CDMB protegemos la vida de hoy y garantizamos la del mañana.*

### **4. OBJETO**

La Corporación tiene por objeto propender por el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente en su jurisdicción, a través de la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre el medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial.

### **5. POLÍTICA DEL SIGC- Código: E-GE-DE03 Versión: 1**

Es Política de Calidad de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – C.D.M.B., contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de la población, garantizando la oferta de bienes y servicios ambientales bajo principios de sostenibilidad con especial cuidado en la preservación del recurso hídrico y la gestión integral del riesgo.

Fortalecemos la gestión institucional a partir del ejercicio competente de las funciones como autoridad ambiental, la participación de los actores sociales, el desarrollo de nuestro equipo humano, así como la orientación hacia la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión y Control con criterios de eficacia, eficiencia y efectividad.



## **6. OBJETIVO DEL SIGC-** Código: E-GE-DE05 Versión: 1

Los Objetivos de Calidad han sido formulados como parte de las actividades de planificación del Sistema Integrado de Gestión y Control, guardan relación y coherencia con la Política de Calidad.

- Ser una entidad que promueva espacios efectivos de participación ciudadana.
- Ser una entidad que comunique efectivamente principios y valores relacionados con el conocimiento, uso y conservación de los recursos naturales bajo principios de sostenibilidad.
- Efectividad en el ejercicio de la autoridad ambiental dentro del marco legal.
- Recuperar y conservar la oferta de bienes y servicios ambientales y propender por su uso racional y sostenible. Con especial atención de las áreas protegidas debidamente manejadas.
- Entidad moderna e inteligente.
- Entidad con recurso humano competente, comprometido, sensible, motivado y en permanente mejoramiento para el cumplimiento de su labor social y ambiental.

## I. INGRESOS

Las rentas del año 2011 se calculan con base en los datos tomados de la ejecución presupuestal a septiembre de 2010. Cada renglón rentístico se incrementó relacionándola con variables económicas y sociales que de alguna manera inciden en su comportamiento, tales como la inflación, mejoras en la recuperación de cartera, incentivos y crecimiento de la economía, entre otras.

### I.1 CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN

A través del Acuerdo 865 de julio 13 de 1998 el Consejo Directivo de la CDMB adoptó el Estatuto del Sistema de la Contribución de Valorización el cual establece la base legal para “la recuperación total o parcial de la inversión en proyectos de interés público, que se cobra a los propietarios y poseedores de aquellos inmuebles que reciben o han de recibir un beneficio económico con la ejecución de un proyecto”, por lo cual se consideró que la recuperación de la parte correspondiente a la canalización de la Quebrada La Iglesia, cuya contribución se estableció a través del Acuerdo 866 de julio 13 de 1998 el Consejo Directivo de la CDMB para los municipios de Bucaramanga y Girón, Departamento de Santander.

Inicialmente el monto estimado a recuperar, que era de \$ 8.103.462.000, se esperaba finalizara en el año 2009, sin embargo, en la vigencia 2010 se han recaudado \$ 73.429.000 a septiembre, conservándose dicho monto proyectado para el año 2011, en virtud a los acuerdos de pago firmados.

### I.2 PORCENTAJE AMBIENTAL DE LOS GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD INMUEBLE<sup>1</sup>

La Ley 99 de 1993, en su artículo 44 fija un “porcentaje sobre el total del recaudo por concepto de impuesto predial, que no podrá ser inferior al 15% ni superior al 25.9% del impuesto predial”. Sin embargo, “los municipios y distritos podrán optar en lugar de lo establecido anteriormente, por una sobretasa que no podrá ser inferior al 1.5 por mil, ni superior al 2.5 por mil sobre el avalúo de los bienes que sirven de base para liquidar el impuesto predial”. En la actualidad, los municipios que forman parte del área de jurisdicción de la Entidad han optado por la sobretasa ambiental que en la mayoría de los casos es del 1.5 por mil del avalúo. La excepción está en los entes territoriales de El Playón en la totalidad de su territorio, Rionegro que tiene igual sobretasa aplicado a sus predios urbanos y Bucaramanga que aplica entre el 1.5 y el 2.5 por mil del avalúo según el tipo de predio al que se les aplique. Estos recursos se están aplicando de conformidad

---

<sup>1</sup> Título del artículo 44 de la ley 99 de 1993

con el artículo 25 de la ley 344 de 1996<sup>2</sup>.

Para la vigencia 2011 se partió de las cifras proyectadas a diciembre. Con base en este dato se incrementaron los recaudos en un 3.5% para todos los municipios de del área de jurisdicción, con excepción de El Playón cuyo porcentaje fue del 1.4% y Vetas con el -6.76%. Las cifras expresadas en miles de pesos son las siguientes:

Municipio	2010	2011	INCREM
Bucaramanga	13.900.038.000	14.386.539.000	3,50%
California	5.199.000	5.381.000	3,50%
Charta	9.549.000	9.883.000	3,50%
El Playón	33.786.000	34.260.000	1,40%
Floridablanca	3.654.031.000	3.781.922.000	3,50%
Girón	1.176.870.000	1.218.060.000	3,50%
Lebrija	147.867.000	153.042.000	3,50%
Matanza	12.726.000	13.171.000	3,50%
Piedecuesta	1.145.847.000	1.185.952.000	3,50%
Rionegro	100.195.000	103.702.000	3,50%
Surata	8.914.000	9.226.000	3,50%
Tona	30.161.000	31.217.000	3,50%
Vetas	4.217.000	3.932.000	-6,76%
<b>TOTAL</b>	<b>20.229.400.000</b>	<b>20.936.287.000</b>	<b>3,49%</b>

Tal como se puede observar, la cifra calculada para esta renta alcanza un valor que asciende a \$ 20.936.287.000 para el año 2011.

### I.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

La ley 633 de 2000 determinó el método de cobro de los servicios prestados por las autoridades ambientales. En el caso de la entidad se determinaron que los servicios susceptibles de recaudo están relacionados con la evaluación, seguimiento y monitoreo de los proyectos que requieren licencia ambiental o cualquier otra autorización ambiental. Actualmente se está realizando esta actividad a alrededor de 300 expedientes, de los cuales 250, aproximadamente, continuarán en la vigencia 2011.

El valor recibido a septiembre 30 sirvió de base para proyectar los recursos a recaudar en la vigencia 2010 por la suma de \$ 449.847.000, monto éste que

<sup>2</sup> El artículo 25 de la ley dice: "ARTÍCULO 25. Las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, financiarán sus gastos de financiamiento, inversión y servicio de la deuda con los recursos propios que les asigna la Ley 99 de 1993"

incrementado en un 3.5%, representa una cifra de \$ 465.592.000 para la vigencia 2011.

#### **I.4 APORTES DE OTRAS ENTIDADES**

Estas rentas son provenientes del departamento, municipios o entidades nacionales que se reciben a través de convenios interinstitucionales generados por ley o por las actividades propias de la Corporación, en cumplimiento de su objetivo social,

La Ley 99 de 1993, en su artículo 45 fija una transferencia del sector eléctrico, la cual, según el numeral 1, asciende a "un 3% para las corporaciones autónomas regionales que tengan área de jurisdicción en el área donde se encuentre localizada la cuenca hidrográfica y el embalse de la empresa generadora de energía hidroeléctrica". En el caso de centrales térmicas, en el numeral 3, literal a, se fija la transferencia en un "2.5% para la corporación, para la protección del medio ambiente del área donde está ubicada la planta". Para efectos de la vigencia 2011 se estimó que los ingresos proyectados para esta renta ascienden a \$ 145.162.000, generado por la Hidroeléctrica en un valor de \$ 145.036.000 y para la Termoeléctrica de \$ 126.000.

No se dejan otras partidas previstas en el presupuesto, en virtud a que los montos que se reciban a través de convenios podrán ser incorporados al presupuesto para su ejecución al momento que se concreten los aportes.

#### **I.5 OTROS INGRESOS**

Los Otros Ingresos están constituidos por rentas que se originan en actividades dadas por la normatividad o por servicios prestados por la Corporación. Se destacan:

- Tasa Retributiva. Esta renta fue calculada con base en los parámetros definidos en los Decretos 3100 de 2003 y 3440 de 2004, y cuyo factor regional se aprobó mediante Acuerdo 1190 de octubre 28 de 2010. El monto estimado recaudar por este concepto en la vigencia 2011 es de \$ 2.019.499.000 en virtud a la facturación que se realiza a 109 usuarios.
- Tasas por Uso de Agua. Para esta renta los parámetros que tuvieron en cuenta fueron los establecidos en el Decreto 155 de 2004. El recaudo por esta renta para la vigencia 2011 se proyectó en \$ 199.041.000 para un total de 255 usuarios.
- Explotación de Redes de Alcantarillado. Los ingresos estimados por este

concepto se estimaron en \$ 1.745.968.000 para el año 2011.

- Otros Ingresos. Los demás ingresos involucran dineros recibidos por la entidad por concepto de arrendamiento de equipo, venta de árboles, análisis de laboratorios (de suelos y aguas), boletas de entrada al Jardín Botánico Eloy Valenzuela, multas impuestas por la CDMB y movilización de madera, cuya cifra se espera alcance los montos de vigencias anteriores, ya que en el año 2010 el monto recaudado ha sido muy bajo. La base legal de estos recaudos está dada por disposiciones internas de la Entidad que regulan cada uno de los diferentes conceptos.

El monto proyectado para el año 2011 asciende a \$ 4.696.565.000, así:

CONCEPTO	2010	2011	INCREM
Venta de Material Vegetal	42.696.000	44.190.000	3,50%
Arriendo	92.468.000	95.704.000	3,50%
Explotación Redes Alcantarillado	1.694.016.000	1.745.968.000	3,07%
Análisis Laboratorio	53.608.000	65.484.000	22,15%
Boletas Ingresos Instalac CDMB	63.595.000	65.821.000	3,50%
Otros	174.142.000	230.237.000	32,21%
Tasas Retributivas	2.000.710.000	2.019.499.000	0,94%
Tasas por Uso de Agua	192.310.000	199.041.000	3,50%
Multas Impuestas por la CDMB	199.888.000	211.884.000	6,00%
Movilización y Legalización Madera	4.681.000	18.737.000	300,28%
<b>TOTAL</b>	<b>4.518.114.000</b>	<b>4.696.565.000</b>	<b>3,95%</b>

## I.6 RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Los recursos provenientes de inversiones financieras y de los intereses de los fondos que tiene la CDMB en cuentas de ahorro, se utilizan para financiar los diferentes proyectos que ejecuta la entidad. La cifra que se ha estimado recibir para el año 2011 es de \$ 547.518.000. Esta cifra corresponde a un promedio de rendimientos del 3.2% efectivo anual sobre saldos promedios mensuales de las cuentas que maneja la CDMB.

## I.7 VENTA DE ACTIVOS (LOTE)

Con el propósito de financiar obras de orden misional, y ante la reducción de actividades que había venido realizando la entidad en la Mesa de los Santos, se estima que con la venta de un predio ubicado allí, se pueden financiar obras prioritarias para la entidad. También es viable la venta de un predio cercano a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de río Frío – PTAR Río Frío, y otro



ubicado en la calle 45, entre otros. El valor a recaudar se ha estimado en la suma de \$ 1.752.000 miles.

Para alcanzar este propósito, la entidad se está preparando acorde con la normatividad que regula la materia, razón que genera el avance del proceso durante el primer semestre de la vigencia presupuestada.

## **I.8 RECUPERACIÓN DE CARTERA**

La recuperación de cartera corresponde a montos que están siendo recaudados por el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga y que son remitidos a la CDMB a través de EMPAS S.A. ESP, al igual que deudas por tasa de uso de agua, tasa retributiva, entre otras, que a través del Comité de Sostenibilidad Contable han sido dados de baja de la contabilidad financiera, y por ende, de la cartera de la entidad. El monto estimado a recaudar por este concepto en el año 2011 asciende a la suma de \$ 82.155.000.

## **I.9 TOTAL DE INGRESOS**

Los ingresos totales proyectados en la vigencia 2011 ascienden a **VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL PESOS MCTE (\$ 28.698.708.000.000)**, cuyo cálculo por rubro se encuentra discriminado en el cuadro 1.

El comportamiento histórico de los ingresos se muestra en un anexo al final del documento.

## **II. EGRESOS**

### **II.1 FUNCIONAMIENTO**

#### **II.1.1 GASTOS DE PERSONAL**

Los servicios personales asociados a nómina consideran en la vigencia 2011 los valores y personal vinculado a septiembre 30 de 2010. Sin embargo, se tienen cargos sin cubrir a dicha fecha, los cuales fueron incluidos, ante la posibilidad de ser cubiertos durante el año presupuestado. Los valores revisados, se incrementaron en un 4.53%, compuesto por el IPC proyectado 3.53% más un punto por margen de seguridad, establece un valor es de \$ 2.928.677.000. Es importante señalar que los salarios sufrirán variación con base en los términos señalados por el Gobierno Nacional para los empleados públicos.

La Remuneración de Servicios Técnicos, asciende a \$ 1.153.880.000 e involucra personal técnico y calificado, al igual que de apoyo. Para los contratistas, el valor estimado será incrementado en un 3.80%. Los honorarios ascienden a la suma de \$ 53.148.000.

La sumatoria de estas partidas asciende a \$ 4.135.705.000.

#### **II.1.2 GASTOS GENERALES**

Para el cálculo de los Gastos Generales proyectados para la vigencia fiscal 2011, se utilizó la siguiente metodología de cálculo:

- El presupuesto ajustado de los gastos generales de funcionamiento (e inversión) para la vigencia 2010 se incrementó en el 3% para la vigencia fiscal 2011, en todos los rubros con excepción de servicios públicos a los que se les incremento un 6% de acuerdo previendo los cambios tarifarios proyectados realizar en el próximo año.
- En el rubro de compra de equipo se proyectó la reposición de la plataforma computacional de la CDMB.
- En otros gastos generales se proyectaron recursos para readecuación de las oficinas de la sede administrativa
- En el rubro de Bienestar Social, se incrementó un porcentaje considerando el número de funcionarios de la planta de personal.

Es de anotar que se incluyeron las partidas de vigencias futuras aprobadas por el Honorable Consejo Directivo, en lo referente a los gastos generales.

Los valores proyectados, cuyos montos están expresados en miles de pesos, son los siguientes:

<b>CONCEPTO</b>	<b>TOTAL</b>
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES</b>	<b>757.114.000</b>
Compra Equipo	393.788.000
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>253.116.000</b>
Dotación	20.290.000
Servicio Restaurante	58.710.000
Útiles de Oficina y Papelería	71.254.000
Elementos Aseo y Cafetería.	73.379.000
Combustibles y Lubricantes	29.483.000
<b>OTROS ADQUISICIÓN DE BIENES</b>	<b>110.210.000</b>
<b>ADQUISICIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>2.662.932.000</b>
<b>MANTENIMIENTO :</b>	<b>956.863.000</b>
Vigilancia- Escoltas	375.950.000
Aseadoras	184.974.000
Mantenimiento Vehículos y Maquinaria	103.492.000
Mantenimiento Equipo Oficina	49.952.000
Mantenimientos varios	242.495.000
<b>COMUNICACIÓN Y TRASPORTE</b>	<b>71.350.000</b>
<b>IMPRESOS Y PUBLICACIONES</b>	<b>68.670.000</b>
<b>SEGUROS</b>	<b>292.330.000</b>
<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>421.954.000</b>
<b>ARRENDAMIENTOS</b>	<b>276.061.000</b>
<b>VIATICOS Y G.VIAJE</b>	<b>80.371.000</b>
<b>GASTOS JUDICIALES</b>	<b>75.734.000</b>
<b>BIENESTAR SOCIAL</b>	<b>148.138.000</b>
<b>PLAN CAPACITACION</b>	<b>72.463.000</b>
<b>INCENTIVOS</b>	<b>40.459.000</b>
<b>INCENTIVO EDUCATIVO</b>	<b>51.500.000</b>
<b>OTROS ADQUISICIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>107.040.000</b>
<b>IMPUESTOS Y MULTAS</b>	<b>506.037.000</b>
- Impuestos Contribuciones (Predial, ReteIVA y otros)	466.946.000
- Gravamen a los Movimientos Financieros	39.091.000
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>3.926.084.000</b>

### II.1.3 TRANSFERENCIAS

Los rubros de Transferencias se incrementaron en un 4,53% en la cuota de auditaje que se debe pagar a la Contraloría General de la República sobre el monto proyectado en la vigencia 2010. El crecimiento de la nómina de pensionados se incrementó en el 3.80%.

Los recursos destinados al Fondo de Compensación Ambiental, Fondo creado mediante el artículo 24 de la ley 344 de 1996, son generados por la normatividad con base en el 10% de los ingresos varios y los rendimientos financieros, además de un 20% de los recursos recibidos por Transferencias del Sector Eléctrico.

Para la Asociación de Corporaciones Autónomas y de Desarrollo Sostenible – ASOCARS se estimó un crecimiento del 4.4% al aporte del año 2010.

Para sentencias judiciales se ha previsto una partida de \$ 1.000.000.000 en virtud a los procesos que se están adelantando a la fecha.

La cifra total así calculada asciende a \$ 1.750.128.000 para la vigencia 2011.

### II.2 SERVICIO DE LA DEUDA

Los créditos por pagar que fueron redescontados en la Financiera de Desarrollo Territorial SA y que se utilizaron para la ejecución de obras de control de erosión, fruto de la emergencia invernal de febrero de 2005 se proyectaron con una DTF del 6% efectiva anual, generándose un total a pagar de \$ 830.509 miles incluida la amortización de las obligaciones. A este monto se le agrega el gravamen a los movimientos financieros por la suma de \$ 3.322 miles para un total de \$ 833.831 miles.

Por cada pagaré firmado, los montos proyectados a pagar, en miles de pesos, para la vigencia son los siguientes:

ENTIDAD	FECHA DESEMB	VALOR INICIAL CRÉDITO	VALOR A PAGAR
BANCO SUDAMERIS - PAGARÉ 11024584	feb-06	600.000.000	147.297.000
1. Amortizaciones			109.500.000
2. Intereses			37.797.000

<b>ENTIDAD</b>	<b>FECHA DESEMB</b>	<b>VALOR INICIAL CRÉDITO</b>	<b>VALOR A PAGAR</b>
BANCO DE CRÉDITO - PAGARÉ 4014004	feb-06	<b>600.000.000</b>	<b>147.297.000</b>
1. Amortizaciones			109.500.000
2. Intereses			37.797.000
BANCO POPULAR - PAGARÉ 480- 20-00507-6	mar-06	<b>700.000.000</b>	<b>171.847.000</b>
1. Amortizaciones			127.750.000
2. Intereses			44.097.000
BANCO DE CRÉDITO - PAGARÉ 4014111	may-06	<b>600.000.000</b>	<b>145.627.000</b>
1. Amortizaciones			105.000.000
2. Intereses			40.627.000
BANCO SUDAMERIS - CRÉDITO 11026069	may-06	<b>200.000.000</b>	<b>48.542.000</b>
1. Amortizaciones			35.000.000
2. Intereses			13.542.000
BANCO SUDAMERIS - CRÉDITO 11026638	jun-06	<b>300.000.000</b>	<b>72.814.000</b>
1. Amortizaciones			52.500.000
2. Intereses			20.314.000
BANCO POPULAR - PAGARÉ 480- 20-00529-0	jun-06	<b>400.000.000</b>	<b>97.085.000</b>
1. Amortizaciones			70.000.000
2. Intereses			27.085.000
<b>TOTAL CRÉDITOS EROSIÓN</b>		<b>3.400.000.000</b>	<b>830.509.000</b>
<b>1. Amortizaciones</b>			<b>609.250.000</b>
<b>2. Intereses</b>			<b>221.259.000</b>

### II.3 INVERSIÓN

Se relacionan los montos por programas y proyectos que se ejecutarán acorde con lo planteado en el ajuste del Plan de Acción Ajustado 2007-2011, cuya cifra asciende a \$ 18.052.960.000. La relación detallada se encuentra en el cuadro 2 y siguientes.



**Cuadro 1. Presupuesto Básico de Ingresos, Funcionamiento y Servicio de la Deuda**  
**- Cifras en miles de pesos-**

<b>PPTO BÁSICO 2011</b>	<b>PPTO 2011</b>	<b>DISTRIB % PPTO 2011</b>
<b>I. INGRESOS</b>		
<b>A. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>26.317.035</b>	<b>91,70%</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>73.429</b>	<b>0,26%</b>
Contribución de Valorización	73.429	0,26%
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>26.243.606</b>	<b>91,45%</b>
<b>Sobretasa Ambiental</b>	<b>20.936.287</b>	<b>72,95%</b>
- Municipios Área Metropolitana de Bucaramanga	20.572.473	71,68%
- Otros Municipios	363.814	1,27%
<b>Venta de Bienes y Servicios</b>	<b>465.592</b>	<b>1,62%</b>
- Servicios Ambientales	465.592	1,62%
<b>Aportes Otras Entidades</b>	<b>145.162</b>	<b>0,51%</b>
- Transferencias Sector Eléctrico	145.162	0,51%
<b>Otros Ingresos</b>	<b>4.696.565</b>	<b>16,37%</b>
- Tasas Retributivas	2.019.499	7,04%
- Tasas por Uso de Agua	199.041	0,69%
- Explotación Redes Alcantarillado	1.745.968	6,08%
- Otros Ingresos	732.057	2,55%
<b>B. RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>2.381.673</b>	<b>8,30%</b>
<b>Rendimientos Financieros</b>	<b>547.518</b>	<b>1,91%</b>
<b>Venta de Activos (Lote)</b>	<b>1.752.000</b>	<b>6,10%</b>
<b>Recuperación de Cartera</b>	<b>82.155</b>	<b>0,29%</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>28.698.708</b>	<b>100,00%</b>
<b>CONCEPTO PPTO BÁSICO 2011</b>	<b>PPTO 2011</b>	<b>% PPTO</b>
<b>II. EGRESOS</b>		
<b>1. Funcionamiento</b>	<b>9.811.917</b>	<b>34,19%</b>
1.1 Gastos de Personal	4.135.705	14,41%
1.2 Gastos Generales	3.926.084	13,68%
1.3 Transferencias	1.750.128	6,10%
1.3.1 Fondo de Compensación Ambiental	553.441	1,93%
1.3.2 Otras Transferencias	1.196.687	4,17%
<b>2. Servicio de la Deuda</b>	<b>833.831</b>	<b>2,91%</b>
2.1. Amortizaciones	609.250	2,12%
2.2. Intereses	221.259	0,77%
2.3. Contribución 4/1000	3.322	0,01%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>10.645.748</b>	<b>37,09%</b>
<b>III. DISPONIBLE PARA INVERSIÓN</b>	<b>18.052.960</b>	<b>62,91%</b>

## Cuadro 2. Presupuesto Básico Propuesto de Inversión - Cifras en miles de pesos -

PROGRAMA/PROYECTO	PPTO 2011	DISTRIB % PPTO 2011
<b>IV.INVERSIÓN</b>		
<b>PLANIFICACIÓN AMBIENTAL EN LA GESTIÓN TERRITORIAL</b>	<b>790.166</b>	<b>2,75%</b>
1. Apoyo Técnico, Seguimiento y Fortalecimiento a las Administraciones Municipales en la Implementación de los planes de Ordenamiento Territorial y Sistemas de Gestión Ambiental	161.102	0,56%
2. Apoyo en la Planificación Integral para el Manejo y Atención del Riesgo de Origen Natural y Antrópico en el Área de Jurisdicción de la CDMB	382.874	1,33%
3. Declaratoria de Áreas Protegidas y Establecimiento del Sistema Regional de Áreas Protegidas en la Jurisdicción de la CDMB	246.190	0,86%
<b>GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO</b>	<b>6.666.710</b>	<b>23,23%</b>
1. Formulación, Adopción y Seguimiento de Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Abastecedoras de Acueductos	440.195	1,53%
2. Protección, Recuperación, Conservación y Manejo de Cuencas Hidrográficas Abastecedoras de Acueductos y Sistemas Productivos	2.677.947	9,33%
3. Ordenamiento del Recurso Hídrico, Control de Vertimientos y Monitoreo de las Corrientes	1.295.794	4,52%
4. Reglamentación, Distribución y Uso Eficiente del Recurso Hídrico en el Área de Jurisdicción de la CDMB	556.880	1,94%
5. Gestión y Apoyo Ambiental para el Manejo de las Aguas Residuales a los Municipios del Área de Jurisdicción de la CDMB	693.600	2,42%
6. Implementación de Mecanismos Tendientes a Reducir la Contaminación Ambiental Generada por la Minería en la Cuenca del Río Suratá	834.532	2,91%
7. Operación del Fondo Regional de Inversión para la descontaminación hídrica de las corrientes del área de jurisdicción de la CDMB.	167.762	0,58%
<b>CONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y LA BIODIVERSIDAD</b>	<b>1.164.110</b>	<b>4,06%</b>
1. Conocimiento, Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad en el Área de Jurisdicción de la CDMB	140.268	0,49%
2. Restauración, Conservación y Uso Sostenible de los Ecosistemas Estratégicos de Páramos y Humedales	212.824	0,74%
3. Conservación, Investigación y Propagación de la Flora del Nororiente de Santander en el Jardín Botánico Eloy Valenzuela	468.720	1,63%
4. Regulación y Control de los Recursos Flora y Fauna Silvestre en el Área de Jurisdicción de la CDMB	342.298	1,19%
<b>PROMOCIÓN DE PROCESOS PRODUCTIVOS COMPETITIVOS Y SOSTENIBLES</b>	<b>592.558</b>	<b>2,06%</b>
1. Aprovechamiento Sostenible y Competitivo de la Biodiversidad en el área de jurisdicción de la CDMB	192.558	0,67%
2. Fomento y Apoyo al Sector Productivos Industrial en la Implementación de Tecnologías Limpias y el Acceso a Mercados Verdes	400.000	1,39%
<b>PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL</b>	<b>4.102.493</b>	<b>14,30%</b>
1. Apoyo Técnico y Económico a las Administraciones Municipales para el Control de la Erosión y el Manejo de la Degradación de Suelos	2.858.407	9,96%
2. Prevención, Control y Monitoreo de la Contaminación Atmosférica con Énfasis en el Mejoramiento de la Salud Pública	530.639	1,85%
3. Conservación de la Estructura Ecológica Principal Urbana	459.852	1,60%
4. Apoyo y Seguimiento a la Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Área de Jurisdicción de la CDMB	253.595	0,88%
<b>FORTALECIMIENTO DEL SINA PARA LA GOBERNABILIDAD AMBIENTAL</b>	<b>4.736.923</b>	<b>16,51%</b>
1. Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental en la Ejecución de Proyectos de Desarrollo	2.081.469	7,25%
2. Fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental como Soporte para la Gestión de la CDMB	385.296	1,34%
3. Educación Ambiental y Participación Social para la Gestión ambiental en el área de jurisdicción de la CDMB.	1.235.794	4,31%
4. Diseño y Ejecución de un Plan Estratégico de Investigación Ambiental Regional	33.205	0,12%
5. Fortalecimiento y Coordinación Interinstitucional de los Actores que Conforman el Sistema Nacional Ambiental en la Región	1.001.159	3,49%
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>18.052.960</b>	<b>62,91%</b>

**PRESUPUESTO BÁSICO APROBADO 2011  
ACUERDO 1191 DE NOVIEMBRE 29 DE 2010**

## PRESUPUESTO BÁSICO 2011

(Cifras en miles de pesos)



### PROYECTO:

**Apoyo Técnico, Seguimiento y Fortalecimiento a las Administraciones Municipales en la Implementación de los Planes de Ordenamiento Territorial y SIGAM**

CONCEPTO	PPTO BÁSICO
<b>1. Servicios personales</b>	<b>62.208</b>
1.1 Personal de planta	62.208
1.2 Remuneración Servicios Técnicos	0
2. Gastos Generales	<b>32.874</b>
3. Compra de equipo	<b>0</b>
<b>SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>95.082</b>
<b>2. COSTOS DIRECTOS</b>	
Apoyo a las administraciones municipales para la formulación e implementación de los SIGAM y SNIVDT	36.575
Actualización línea base ambiental	21.445
Apoyo técnico a los municipios	8.000
<b>SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS</b>	<b>66.020</b>
<b>TOTAL RECURSOS DEL PROYECTO</b>	<b>161.102</b>

## PRESUPUESTO BÁSICO 2011

(Cifras en miles de pesos)



**PROYECTO: Apoyo en la Planificación Integral para el Manejo y Atención del Riesgo de Origen Natural y Antrópico**

CONCEPTO	PPTO BÁSICO
<b>1. COSTOS INDIRECTOS</b>	
<b>1. Servicios personales</b>	<b>0</b>
1.1 Personal de planta	0
1.2 Remuneración Servicios Técnicos	0
<b>2. Gastos Generales</b>	<b>1.525</b>
<b>3. Adquisición de Equipo</b>	
<b>SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>1.525</b>
<b>2. COSTOS DIRECTOS</b>	
Plan de Intervención en Asentamientos Humanos	62.632
Elaboración de estudios de amenazas	298.055
Evaluación EDARFRI	20.662
<b>TOTAL COSTOS DIRECTOS</b>	<b>381.349</b>
<b>TOTAL RECURSOS DEL PROYECTO</b>	<b>382.874</b>

## PRESUPUESTO BÁSICO 2011

(Cifras en miles de pesos)

**PROYECTO: Declaratoria de Áreas Protegidas y Establecimiento del Sistema Regional de Áreas Protegidas en la Jurisdicción de la CDMB**

CONCEPTO	PPTO BÁSICO
<b>1. COSTOS INDIRECTOS</b>	
<b>1. Servicios personales</b>	<b>0</b>
1.1 Personal de planta	
1.2 Remuneración Servicios Técnicos	
2. Gastos Generales	41.546
3. Compra de equipo	<b>0</b>
<b>SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>41.546</b>
<b>2. COSTOS DIRECTOS</b>	
Estudio soporte para Declaratoria Áreas Protegidas subcuencas Ríos Suratá, Rionegro y Salamaga	50.520
Formulación Planes de Manejo de Áreas Protegidas	84.123
Estudios de Valoración Económica	30.000
Estudio Páramo de Santurbán (EEAP - PMP - Delimitación)	40.000
<b>SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS</b>	<b>204.643</b>
<b>TOTAL RECURSOS DEL PROYECTO</b>	<b>246.190</b>

## PRESUPUESTO BÁSICO 2011

(Cifras en miles de pesos)

**PROYECTO : Formulación, Adopción y Seguimiento de Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Abastecedoras de Acueductos**

CONCEPTO	PPTO BÁSICO
<b>1. COSTOS INDIRECTOS</b>	
<b>1. Servicios personales</b>	<b>215.136</b>
1.1 Personal de planta	215.136
2. Gastos Generales	<b>0</b>
3. Compra de equipo	<b>30.059</b>
<b>SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>245.195</b>
<b>2. COSTOS DIRECTOS</b>	
Desarrollo Estudio de Ordenación y Manejo Amb. cuenca Sogamoso	30.000
Desarrollo Estudio Ordenación y Manejo Forestal cuenca Lebrija Medio	115.000
Socialización de POMCAS y Acompañamiento Consejos de Cuencas	10.000
Publicación POMCAS	20.000
Seguimiento a POMCAS	20.000
<b>SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS</b>	<b>195.000</b>
<b>TOTAL RECURSOS DEL PROYECTO</b>	<b>440.195</b>

## PRESUPUESTO BÁSICO 2011

(Cifras en miles de pesos)

### PROYECTO: Protección, Recuperación, Conservación y Manejo de Cuencas Hidrográficas Abastecedoras de Acueductos y Sistemas Productivos

CONCEPTO	PPTO BÁSICO
<b>1. COSTOS INDIRECTOS</b>	
<b>1. Servicios personales</b>	<b>384.516</b>
1.1 Personal de planta	384.516
<b>2. Gastos Generales</b>	<b>646.073</b>
<b>3. Compra de equipo</b>	<b>42.500</b>
<b>SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>1.073.089</b>
<b>2. COSTOS DIRECTOS</b>	
Usuarios y hectáreas beneficiados con incentivos aplicados en conservación de bosques naturales	104.000
Implementación, georeferenciación de acueductos rurales para el Aislamiento, protección de nacimientos de agua y abrevaderos	20.000
Áreas reforestadas y/o revegetalizadas naturalmente para la protección de cuencas abastecedoras	490.000
Áreas reforestadas y/o revegetalizadas para la protección de cuencas abastecedoras, en mantenimiento	146.974
Establecimiento y resiembras de coberturas Vegetales (KFW, SINA II, Fomento, Jornadas Ambientales, Protección de Nacimientos, Campanas, Sistemas Agroforestales, Caucho, Sistemas Productivos y la Producción de material vegetal.	569.321
Manejo de coberturas vegetales (convenios SINA II 15 F, 24 F, KFW, DMI, Fomento).	20.000
Predios Institucionales con manejo y administración (5.900 Has)	84.087
Adquisición de predios en áreas de producción, recarga de acuíferos y regulación de corrientes.	145.162
Saneamiento Ambiental (Filtros de carbón activado, manejo de vertimientos por agroquímicos y otros)	25.314
<b>SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS</b>	<b>1.604.858</b>
<b>TOTAL RECURSOS DEL PROYECTO</b>	
	<b>2.677.947</b>

## PRESUPUESTO BÁSICO 2011

(Cifras en miles de pesos)

### PROYECTO: Ordenamiento del Recurso Hídrico, Control de Vertimientos y Monitoreo de las Corrientes

CONCEPTO	PPTO BÁSICO
<b>1. COSTOS INDIRECTOS</b>	
1. Servicios personales	<b>370.907</b>
1.1 Personal de planta	370.907
1.2 Remuneración Servicios Técnicos	
<b>2. Gastos Generales</b>	<b>275.848</b>
<b>3. Compra de Equipo</b>	<b>80.501</b>
<b>SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>727.256</b>
<b>2. COSTOS DIRECTOS</b>	
Evaluación de proyectos para el manejo de aguas residuales domésticas e industriales requeridos en los trámites de permiso de vertimiento y demás autorizaciones ambientales.	41.300
Seguimiento y control de vertimientos líquidos en sectores industriales del área de jurisdicción de la CDMB.	72.578
Seguimiento y control ambiental del subsector porcícola.	39.314
Operación del programa de aplicación del instrumento económico tasa retributiva	18.645
Operación red de monitoreo de calidad, cantidad del agua y laboratorio de aguas	356.881
Ordenamiento del recurso hídrico.	39.820
<b>SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS</b>	<b>568.538</b>
<b>TOTAL RECURSOS DEL PROYECTO</b>	<b>1.295.794</b>

## PRESUPUESTO BÁSICO 2011

(Cifras en miles de pesos)

**PROYECTO: Reglamentación, Distribución y Uso Eficiente del Recurso  
Hídrico en el Área de Jurisdicción de la CDMB**

CONCEPTO	PPTO BÁSICO
<b>1. COSTOS INDIRECTOS</b>	
1. Servicios personales	<b>105.731</b>
1.1 Personal de planta	105.731
2. Gastos Generales	<b>140.338</b>
3. Compra de equipo	0
<b>SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>246.069</b>
<b>2. COSTOS DIRECTOS</b>	
Control, seguimiento y monitoreo del aprovechamiento de aguas	100.215
Reglamentación del Recurso Hídrico e Implementación Tasas por Uso	41.591
Manejo de Información Hidroclimatológica	39.005
Reglamentación de la Cuenca del Río Suratá	130.000
<b>SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS</b>	<b>310.811</b>
<b>TOTAL RECURSOS DEL PROYECTO</b>	<b>556.880</b>

## PRESUPUESTO BÁSICO 2011

(Cifras en miles de pesos)

**PROYECTO: Gestión y Apoyo Ambiental para el Manejo de las Aguas Residuales a los Municipios del Área de Jurisdicción de la CDMB**

CONCEPTO	PPTO BÁSICO
<b>1. COSTOS INDIRECTOS</b>	
<b>1. Servicios personales</b>	<b>264.482</b>
1.1 Personal de planta	264.482
<b>2. Gastos Generales</b>	<b>67.624</b>
<b>3. Compra de equipo</b>	<b>103.735</b>
<b>SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>435.841</b>
<b>2. COSTOS DIRECTOS</b>	
Impresión Guía Tecnológica Tratamiento Individual Aguas Residuales	13.000
Divulgación Guía Tecnológica Tratamiento Individual Aguas Residuales	8.600
Apoyo a los municipios para saneamiento ambiental	236.159
<b>SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS</b>	<b>257.759</b>
<b>TOTAL RECURSOS DEL PROYECTO</b>	<b>693.600</b>

## PRESUPUESTO BÁSICO 2011

(Cifras en miles de pesos)

**PROYECTO: Implementación de Mecanismos Tendientes a Reducir la Contaminación Ambiental Generada por la Minería en la Cuenca del Río Suratá**

CONCEPTO	PPTO BÁSICO
<b>1. COSTOS INDIRECTOS</b>	
<b>1. Servicios personales</b>	<b>124.821</b>
1.1 Personal de planta	124.821
<b>2. Gastos Generales</b>	<b>353.034</b>
<b>3. Compra de equipo</b>	<b>82.400</b>
<b>SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>560.255</b>
<b>2. COSTOS DIRECTOS</b>	
Actividades Extractivas del area de Jurisdicción asistidas en Normatividad Ambiental	95.996
Unidades Productivas de Vetas y California asistidas en producción limpia para reducir al concentración de mercurio en los vertimientos en 30 %.	41.142
Atenciones Puntuales en Cianuración	21.942
Protocolo en Aplicación para unidades productivas del sector de la minería de oro de los municipios de Vetas y California, orientadas a la eliminación del uso de mercurio y la reducción de la cantidad de minerales procesados con cianuro	82.283
Unidades Productivas que cuentan con analisis de laboratorio para caracterizar los frentes de mina y así seleccionar los minerales a procesar.	32.913
<b>SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS</b>	<b>274.276</b>
<b>TOTAL RECURSOS DEL PROYECTO</b>	<b>834.532</b>

## PRESUPUESTO BÁSICO 2011

(Cifras en miles de pesos)

**PROYECTO: Conocimiento, Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad en el Área de Jurisdicción de la CDMB**

CONCEPTO	PPTO BÁSICO
<b>1. COSTOS INDIRECTOS</b>	
<b>1. Servicios personales</b>	<b>66.667</b>
1.1 Personal de Planta	66.667
1.2 Remuneración Servicios Técnicos	0
<b>2. Gastos Generales</b>	<b>32.601</b>
<b>3. Compra de Equipo</b>	<b>5.000</b>
<b>SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>104.268</b>
<b>2. COSTOS DIRECTOS</b>	
Gestión para el aprovechamiento Integral de especies de flora y fauna	36.000
<b>SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS</b>	<b>36.000</b>
<b>TOTAL RECURSOS DEL PROYECTO</b>	<b>140.268</b>

## PRESUPUESTO BÁSICO 2011

(Cifras en miles de pesos)

**PROYECTO: Restauración, Conservación y Uso Sostenible de los Ecosistemas de Páramos, Humedales y Ecosistemas Secos**

CONCEPTO	PPTO BÁSICO
<b>1. COSTOS INDIRECTOS</b>	
<b>1. Servicios personales</b>	<b>37.281</b>
1.1 Personal de planta	37.281
1.2 Remuneración Servicios Técnicos	
<b>2. Gastos Generales</b>	<b>55.042</b>
<b>3. Compra de Equipo</b> (Cámara Filamadora)	
<b>SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>92.323</b>
<b>2. COSTOS DIRECTOS</b>	
Montaje de parcelas demostrativas de especies de flora medicinal y nativas para apoyar los proyectos de restauración insitu	6.000
Hectáreas en proceso de restauración y conservación de páramos y alta montaña (100 has)	61.796
Hectáreas en proceso de restauración y conservación en humedales del Medio y bajo Lebrija (70 Has)	35.000
Hectáreas en proceso de restauración y conservación en ecosistemas secos	17.705
<b>SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS</b>	<b>120.501</b>
<b>TOTAL RECURSOS DEL PROYECTO</b>	<b>212.824</b>

## PRESUPUESTO BÁSICO 2011

(Cifras en miles de pesos)

**PROYECTO: Conservación, Investigación y Propagación de la Flora del Nororiente de Santander en el Jardín Botánico Eloy Valenzuela**

CONCEPTO	PPTO BÁSICO
<b>1. COSTOS INDIRECTOS</b>	
<b>1. Servicios personales</b>	<b>0</b>
1.1 Personal de planta	0
1.2 Remuneración Servicios Técnicos	
<b>2. Gastos Generales</b>	<b>169.524</b>
<b>3. Compra de Equipo</b>	<b>18.400</b>
<b>SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>187.924</b>
<b>2. COSTOS DIRECTOS</b>	
Colección de plantas vivas	129.000
Colección de herbario	46.796
Publicación en el sistema de información	5.000
Rediseño del Jardín Botánico Eloy Valenzuela	100.000
<b>SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS</b>	<b>280.796</b>
<b>TOTAL RECURSOS DEL PROYECTO</b>	<b>468.720</b>

## PRESUPUESTO BÁSICO 2011

(Cifras en miles de pesos)

**PROYECTO: Regulación y Control de los Recursos Flora y Fauna  
Silvestre en el Área de Jurisdicción de la CDMB**

CONCEPTO	PPTO BÁSICO
<b>1. COSTOS INDIRECTOS</b>	
<b>1. Servicios personales</b>	<b>83.332</b>
1.1 Personal de planta	83.332
1.2 Remuneración Servicios Técnicos	
<b>2. Gastos Generales</b>	<b>173.255</b>
<b>3. Compra de equipo</b>	<b>0</b>
<b>SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>256.587</b>
<b>2. COSTOS DIRECTOS</b>	
Control y seguimiento al manejo de fauna silvestre	31.004
Asesoría y manejo biológico que requieren las especies de fauna silvestre	10.335
Manejo médico veterinario de las especímenes de fauna silvestre rescatada	11.330
Operación del centro de Educación Ambiental y rescate de fauna silvestre CEARFS	33.043
<b>SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS</b>	<b>85.711</b>
<b>TOTAL RECURSOS DEL PROYECTO</b>	<b>342.298</b>

## PRESUPUESTO BÁSICO 2011

PROYECTO: Aprovechamiento Sostenible y Competitivo de la Biodiversidad  
en el Área de Jurisdicción de la CDMB

CONCEPTO	PPTO BÁSICO
<b>1. COSTOS INDIRECTOS</b>	
<b>1. Servicios personales</b>	<b>37.163</b>
1.1 Personal de Planta	37.163
1.2 Remuneración Servicios Técnicos	
<b>2. Gastos Generales</b>	<b>46.758</b>
<b>3. Compra de Equipo</b>	<b>3.000</b>
<b>SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>86.921</b>
<b>2. COSTOS DIRECTOS</b>	
Cadenas de valor en desarrollo	80.437
Organizaciones vinculadas a Mercados Verdes y Biocomercio	25.280
<b>SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS</b>	<b>105.717</b>
<b>TOTAL RECURSOS DEL PROYECTO</b>	<b>192.558</b>

## PRESUPUESTO BÁSICO 2011

(Cifras en miles de pesos)

**PROYECTO: Fomento y Apoyo al Sector Productivo Industrial en la Implementación de Tecnologías Limpias y el Acceso a Mercados Verdes**

CONCEPTO	PPTO BÁSICO
<b>1. COSTOS INDIRECTOS</b>	
<b>1. Servicios personales</b>	<b>0</b>
1.1 Personal de planta	0
1.2 Remuneración Servicios Técnicos	
<b>2. Gastos Generales</b>	<b>1.594</b>
Compra de Equipo	
<b>SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>1.594</b>
<b>2. COSTOS DIRECTOS</b>	
Mecanismos de Promoción y Divulgación de la P+L y el consumo sostenible en el área de jurisdicción de la CDMB	72.600
Intervenir técnicamente el sector productivo del área de jurisdicción de la CDMB en P+L	325.806
<b>SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS</b>	<b>398.406</b>
<b>TOTAL RECURSOS DEL PROYECTO</b>	<b>400.000</b>

## PRESUPUESTO BÁSICO 2011

(Cifras en miles de pesos)

**PROYECTO: Apoyo Técnico y Económico a las Administraciones Municipales  
para el Control de la Erosión y el Manejo de la Degradación de los Suelos**

CONCEPTO	PPTO BÁSICO
<b>1. COSTOS INDIRECTOS</b>	
<b>1. Servicios personales</b>	<b>1.296.062</b>
1.1 Personal de planta	1.224.923
Personal Nómina	1.224.923
1.2 Remuneración Servicios Técnicos	71.139
1.2.1 Diseño	50.349
1.2.2 Interventoría	20.790
<b>2. Gastos Generales</b>	<b>704.962</b>
<b>3. Compra de equipo</b>	<b>12.000</b>
<b>SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>2.013.024</b>
<b>2. COSTOS DIRECTOS</b>	
Áreas de influencia directa por obras de estabilización	300.000
Áreas urbanas adquiridas para la preservación	84.137
Mantenimiento áreas adquiridas	299.377
Mantenimiento de Obras de Mitigación y sistemas de drenaje	114.014
Manejo de Predios	47.855
<b>SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS</b>	<b>845.383</b>
<b>TOTAL RECURSOS DEL PROYECTO</b>	<b>2.858.407</b>

## PRESUPUESTO BÁSICO 2011

(Cifras en miles de pesos)

**PROYECTO: Prevención, Control y Monitoreo de la Contaminación Atmosférica con Énfasis en el Mejoramiento de la Salud Pública**

CONCEPTO	PPTO BÁSICO
<b>1. COSTOS INDIRECTOS</b>	
<b>1. Servicios personales</b>	<b>68.204</b>
1.1 Personal de planta	68.204
<b>2. Gastos Generales</b>	<b>166.731</b>
<b>3. Compra de Equipo</b>	<b>77.795</b>
<b>SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>312.730</b>
<b>2. COSTOS DIRECTOS</b>	
Control y seguimiento a la contaminación generada por fuentes fijas	40.644
Control y seguimiento a la contaminación generada por fuentes móviles	70.070
Control, seguimiento y monitoreo de ruido	34.210
Monitoreo de la calidad del aire	64.985
Mapa de Ruido Ambiental	8.000
<b>SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS</b>	<b>217.909</b>
<b>TOTAL RECURSOS DEL PROYECTO</b>	<b>530.639</b>

## PRESUPUESTO BÁSICO 2011

(Cifras en miles de pesos)

**PROYECTO: Conservación de la Estructura Ecológica Principal Urbana**

CONCEPTO	PPTO BÁSICO
<b>1. COSTOS INDIRECTOS</b>	
<b>1. Servicios Técnicos</b>	<b>0</b>
1.1 Personal de planta - Supernumerarios	
1.2 Remuneración Servicios Técnicos	0
<b>1.2. Gastos generales</b>	<b>75.908</b>
<b>1.3. Compra de Equipo</b>	<b>14.264</b>
<b>SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>90.173</b>
<b>2. COSTOS DIRECTOS</b>	
Mantenimiento Áreas Ecológicas	339.679
Construcción Aula Ecológica	30.000
<b>SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS</b>	<b>369.679</b>
<b>TOTAL RECURSOS DEL PROYECTO</b>	<b>459.852</b>

## PRESUPUESTO BÁSICO 2011

(Cifras en miles de pesos)

### PROYECTO: Apoyo y Seguimiento a la Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Área de Jurisdicción de la CDMB

CONCEPTO	PPTO BÁSICO
<b>1. COSTOS INDIRECTOS</b>	
<b>1. Servicios personales</b>	<b>71.638</b>
1.1 Personal de planta	71.638
<b>2. Gastos generales</b>	<b>25.704</b>
<b>3. Compra de equipo</b>	<b>10.712</b>
<b>SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>108.054</b>
<b>2. COSTOS DIRECTOS</b>	
Departamentos de Gestión Ambiental aprobados y en seguimiento (cumplimiento Dec. 1299/08)	15.323
Escombreras autorizadas y en seguimiento (Res MAVDT 541/94)	21.637
Nuevos planes de residuos hospitalarios aprobados y en seguimiento (Dec. 2676/00)	27.313
Municipios con acceso a sitios de disposición final de residuos sólidos técnicamente adecuados y autorizados por la CAR (rellenos sanitarios, celdas transitorias) con referencia al total de municipios de la jurisdicción	21.637
Cumplimiento promedio de los compromisos establecidos en los PGIRS de la jurisdicción	37.994
Registro de generadores de residuos o desechos peligrosos en la jurisdicción	21.637
<b>SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS</b>	<b>145.541</b>
<b>TOTAL RECURSOS DEL PROYECTO</b>	<b>253.595</b>

## PRESUPUESTO BÁSICO 2011

(Cifras en miles de pesos)

**PROYECTO: Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental en la Ejecución de Proyectos de Desarrollo**

CONCEPTO	PPTO BÁSICO
<b>1. COSTOS INDIRECTOS</b>	
<b>1. Servicios personales</b>	<b>1.139.421</b>
1.1 Personal de planta	1.139.421
1.2 Remuneración Servicios Técnicos	
<b>2. Gastos Generales</b>	<b>400.311</b>
<b>3. Compra de equipo</b>	<b>13.548</b>
<b>SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>1.553.280</b>
<b>2. COSTOS DIRECTOS</b>	
Evaluación y Seguimiento a autorizaciones ambientales	181.887
Procesos de investigación sancionatorio ambiental	180.092
Trámite de solicitudes, quejas y denuncias por afectaciones ambientales.	85.151
Suscripción, seguimiento y control de actas compromisorias generadas a partir de acuerdos establecidos en la resolución de conflictos socio-ambientales que se presenten en el Área de Jurisdicción de la CDMB.	81.059
<b>SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS</b>	<b>528.189</b>
<b>TOTAL RECURSOS DEL PROYECTO</b>	<b>2.081.469</b>

## PRESUPUESTO BÁSICO 2011

(Cifras en miles de pesos)

### PROYECTO: Fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental como Soporte para la Gestión Ambiental

CONCEPTO	PPTO BÁSICO
<b>1. COSTOS INDIRECTOS</b>	
<b>1. Servicios personales</b>	<b>104.619</b>
1.1 Personal de planta	104.619
<b>2. Gastos Generales</b>	<b>27.517</b>
<b>3. Compra de Equipo</b>	<b>78.000</b>
<b>SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>210.136</b>
<b>2. COSTOS DIRECTOS</b>	
Mantenimiento de Aplicaciones	148.555
Convenios con Otros Organismos	26.605
<b>SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS</b>	<b>175.160</b>
<b>TOTAL RECURSOS DEL PROYECTO</b>	<b>385.296</b>

## **PRESUPUESTO BÁSICO 2011**

(Cifras en miles de pesos)

**PROYECTO: Educación Ambiental y Participación Social para la Gestión Ambiental en el Área de Jurisdicción de la CDMB**

<b>CONCEPTO</b>	<b>PPTO BÁSICO</b>
<b>1. COSTOS INDIRECTOS</b>	
<b>1. Servicios personales</b>	<b>331.613</b>
1.1 Personal de planta	331.613
<b>2. Gastos Generales</b>	<b>124.383</b>
<b>3. Compra de Equipo</b>	<b>24.549</b>
<b>SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>480.546</b>
<b>2. COSTOS DIRECTOS</b>	
Comunicación Estratégica	268.629
Participación Ciudadana	243.309
Educación Ambiental	243.310
<b>SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS</b>	<b>755.248</b>
<b>TOTAL RECURSOS DEL PROYECTO</b>	<b>1.235.794</b>

## PRESUPUESTO BÁSICO 2011

(Cifras en miles de pesos)

**PROYECTO: Diseño y Ejecución de un Plan Estratégico de Investigación Ambiental Regional**

CONCEPTO	PPTO BÁSICO
<b>1. COSTOS INDIRECTOS</b>	
<b>1. Servicios personales</b>	<b>0</b>
1.1 Personal de planta	0
<b>2. Gastos Generales</b>	<b>132</b>
<b>3. Compra de equipo</b>	
<b>SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>132</b>
<b>2. COSTOS DIRECTOS</b>	
Convenios de Investigación	30.000
Actividades del CIAGA	3.073
<b>SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS</b>	<b>33.073</b>
<b>TOTAL RECURSOS DEL PROYECTO</b>	<b>33.205</b>

## PRESUPUESTO BÁSICO 2011

(Cifras en miles de pesos)

**PROYECTO: Fortalecimiento y Coordinación Interinstitucional de los Actores que Conforman el Sistema Nacional Ambiental**

CONCEPTO	PPTO BÁSICO
<b>1. COSTOS INDIRECTOS</b>	
<b>1. Servicios personales</b>	<b>395.616</b>
1.1 Personal de planta	395.616
<b>2. Gastos Generales</b>	<b>73.754</b>
<b>3. Compra de equipo</b>	<b>0</b>
<b>SUBTOTAL COSTOS INDIRECTOS</b>	<b>469.370</b>
<b>2. COSTOS DIRECTOS</b>	
Actores sociales identificados y caracterizados e informados y capacitados en competencias ambientales	36.000
Variables del modelo de ciudad sostenible para el Área Metropolitana de Bucaramanga validadas y mejoradas	77.600
Programa de fortalecimiento al interior de la CDMB y al interior de los actores sociales formulado y adelantado.	82.000
Proyectos gestionados ante fuentes externas.	60.000
Sistema Inteligente de Monitoreo alineado al modelo de ciudad región sostenible y competitiva 2030 *	193.291
Agenda ambiental regional conjunta y concertada construida	20.000
Encuentros de formación, capacitación y coordinación con entes territoriales, ONGAS y otros actores del SINA	41.500
Mejoramiento de la Imagen Institucional	10.098
Plataforma tecnológica corporativa mejorada (Banco de Proyectos)	11.300
<b>SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS</b>	<b>531.789</b>
<b>TOTAL RECURSOS DEL PROYECTO</b>	<b>1.001.159</b>

## ANEXO COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE RENTAS

- Cifras en miles de pesos -

### SOBRETASA AMBIENTAL

Municipio	Recaudo 2008	Recaudo 2009	% Incremento 2009/2008	Base Proyect 2010	% Incremento 2010/2009	Aporte 2011	% Incremento 2011/2010
Bucaramanga	12.325.827	12.830.944	4,10%	13.900.038	8,33%	14.386.539	3,50%
California	3.106	5.552	78,75%	5.199	-6,36%	5.381	3,50%
Charta	8.897	9.254	4,01%	9.549	3,19%	9.883	3,50%
El Playon	23.289	27.998	20,22%	33.786	20,67%	34.260	1,40%
Floridablanca	3.572.573	3.419.206	-4,29%	3.654.031	6,87%	3.781.922	3,50%
Giron	1.100.562	1.147.791	4,29%	1.176.870	2,53%	1.218.060	3,50%
Lebrija	131.480	154.917	17,83%	147.867	-4,55%	153.042	3,50%
Matanza	10.680	12.830	20,13%	12.726	-0,81%	13.171	3,50%
Piedecuesta	1.011.889	1.195.109	18,11%	1.145.847	-4,12%	1.185.952	3,50%
Rionegro	126.473	128.128	1,31%	100.195	-21,80%	103.702	3,50%
Surata	13.347	7.749	-41,94%	8.914	15,03%	9.226	3,50%
Tona	19.144	34.755	81,55%	30.161	-13,22%	31.217	3,50%
Vetas	3.224	3.639	12,87%	4.217	15,88%	3.932	-6,76%
<b>TOTAL</b>	<b>18.350.491</b>	<b>18.977.872</b>	<b>3,42%</b>	<b>20.229.400</b>		<b>20.936.287</b>	<b>3,49%</b>

### CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN QUEBRADA LA IGLESIA

<b>Total contribución</b>	<b>\$ 8.103.462</b>
<b>Total estimado a Recuperar:</b>	<b>\$ 7.293.116</b>
<b>Tasa de financiación:</b>	<b>12%</b>
<b>Factor de reducción:</b>	<b>90%</b>

		% Incremento
- Recaudo efectivo 2004:	1.674.639	166,90%
- Recaudo efectivo 2005:	1.403.910	-16,17%
- Recaudo efectivo 2006:	1.107.964	-21,08%
- Recaudo efectivo 2007:	1.017.485	-8,17%
- Recaudo efectivo 2008:	924.914	-9,10%
- Recaudo efectivo 2009:	246.086	-90,15%
- Proyección para 2010:	73.429	-19,37%
- Proyección para 2011:	73.429	



## SERVICIOS AMBIENTALES

- Recaudo efectivo 2000:	15.935	
- Recaudo efectivo 2001:	93.879	489,14%
- Recaudo efectivo 2002:	115.610	23,15%
- Recaudo efectivo 2003:	207.563	79,54%
- Recaudo efectivo 2004:	200.448	-3,43%
- Recaudo efectivo 2005:	283.107	41,24%
- Recaudo efectivo 2006:	390.554	37,95%
- Recaudo efectivo 2007:	391.315	0,19%
- Recaudo efectivo 2008:	363.572	10,00%
- Recaudo efectivo 2009:	485.435	33,52%
- Proyección para 2010 *:	449.847	3,80%
- Proyección para 2011:	465.592	3,50%

\* El ingreso real a septiembre más el vr del mes de sept multiplicado por 3 (octubre a diciembre).

## APORTES OTRAS ENTIDADES

### Transferencias del Sector Eléctrico

		% Increment	TERMOEL	HIDROEL
- Recaudo 2003:	77.030	-0,85%	803	76.226
- Recaudo 2004:	133.823	73,73%	8.182	125.642
- Recaudo 2005:	136.932	2,32%	7.630	129.302
- Recaudo 2006:	115.417	-15,71%	3.095	112.322
- Recaudo 2007:	116.764	1,17%	2.501	114.263
- Recaudo 2008:	107.088	-8,29%	202	106.886
- Recaudo 2009:	112.765	5,30%	1.146	111.619
- Proyección para 2010:	139.847	24,02%	121	139.726
- Proyección para 2011:	145.162	3,80%	126	145.036

## OTROS INGRESOS

CONCEPTO	2008	2009	% Increment	Proyec 2010	% Increment	2011	% Increment
Venta Material Vegetal	35.132	12.226	-65,20%	42.696	249,21%	44.190	3,50%
Arriendo	0	80.157		92.468	15,36%	95.704	3,50%
Explotación Redes Alcantarillado	1.600.000	1.665.960	4,12%	1.694.016	1,68%	1.745.968	3,07%
Análisis Laboratorio	76.155	90.529	18,87%	53.608	-40,78%	65.484	22,15%
Boletas Ingreso	31.852	33.629	5,58%	63.595	89,11%	65.821	3,50%



CONCEPTO	2008	2009	% Increment	Proyec 2010	% Increment	2011	% Increment
Instalaciones CDMB							
Otros	331.236	199.603	-39,74%	174.142	-12,76%	230.237	32,21%
Tasas Retributivas	1.175.073	1.890.842	60,91%	2.000.710	5,81%	2.019.499	0,94%
Tasas por Uso de Agua	143.687	136.823	-4,78%	192.310	40,55%	199.041	3,50%
Multas Impuestas CDMB	139.342	295.330	111,95%	199.888	-32,32%	211.884	6,00%
Mobilización y Legalización Madera	34.048	17.407	-48,88%	4.681	-73,11%	18.737	300,28%
<b>TOTAL</b>	<b>3.566.525</b>	<b>4.422.505</b>	<b>24,00%</b>	<b>4.518.114</b>	<b>2,16%</b>	<b>4.696.565</b>	<b>3,95%</b>